



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0024/06/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2170

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de junio de 2023

GERARDO ROBERTO MINJARES VENEGAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Gerardo Roberto Minjares Venegas con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/028 de fecha 15 de Agosto de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-MIV-001/17** ubicado en KM. 5 Carretera Via Corta Parral-Chihuahua San Geronimo C.P. 33903 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 144.717 Metros cúbicos	6	2108	2113	26586232	26586237
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 14.472 Metros cúbicos	1	2114	2114	26586238	26586238

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	1464.034	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	24/05/2023
---------------------	----------	-------------------	----------------	-------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
26/05/2023	26574721	758	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	32.715
28/05/2023	26574724	761	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.303
28/05/2023	26574725	762	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	32.325
28/05/2023	26574726	763	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	36.815
29/05/2023	26574729	766	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	37.603
29/05/2023	26562552	44	RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS	T-08-027-BOR-001/16	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	14.710
29/05/2023	26562467	49	RAUL ALBERTO BOJORQUEZ RUELAS	T-08-027-BOR-001/16	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	25.420
29/05/2023	26574728	765	EJIDO LA SOLEDAD DE SAN JULIAN	P-08-029-SOL-004/17	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	33.208
29/05/2023	25909295	4	JORGE LUIS AGUIRRE ARTEAGA	D-08-027-ANT-003/22	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	28.435
29/05/2023	26592080	2	JOSE MARIA LOPEZ GONZALEZ	S-08-027-AGU-012/23	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	11.900
Total						289.434
Equivalencia de materia prima transformada						159.189

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1623.223	METROS CUBICOS	FECHA	31/05/2023

MÉXICO SEMARNAT GO3MER

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00

[illegible]

MEXICO

SEMARNAT
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00